

ISSN 1852 - 4915

ANTI

ANTI, Nueva Era, Volumen 23, Número 1, Diciembre 2024



ANTI

Arte de tapa: Contenedor cerámico. Kukama Kukamiria, Padre Cocha, Distrito Punchana, Provincia Maynas, Departamento Loreto, Perú. Anónimo. Col. y Fotografía Ana Rocchietti.

ANTI es una publicación anual del Centro de Investigaciones Precolombinas que tiene como objetivos: 1. Conformar un lugar de intercambio entre diferentes especialistas a nivel nacional e internacional, así como también diferentes instituciones del campo de la historia, antropología, arqueología, etnología, y ciencias sociales en general; 2. Ofrecer un espacio para que investigadores y académicos puedan publicar sus producciones; 3. Construir un medio de comunicación a través de la difusión de investigaciones y ensayos; y 4. Jerarquizar la actividad académica.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137 Argentina. E-mail: revista.anti.cip@gmail.com

Atención UNIRIO plataforma OJS:

www. <http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>



Los artículos reflejan exclusivamente la
opinión de los autores.

© Centro de Investigaciones Precolombinas

ANTI *Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*

Volumen 23 – Nueva Era – Diciembre 2024. Pp. 185.

ANTI ofrece acceso digital abierto a la información científica. Su contenido es evaluado por expertos temáticos de reconocida trayectoria.

ANTI es posible por la educación pública argentina.

Dirección: Ana Rocchietti (CIP)

Co – Dirección: Andrea Runcio (CIP)

Secretario de Redacción: Ariel Ponce (CIP)

Consejo Editorial

Marité de Haro (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Alejandro Daniele

Colaboradores

Luis Alaniz (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

Edición

Ana Rocchietti

Asistente de edición

Francisco Jiménez (CIP)



Comité Científico

Silvia Cornero – Universidad Nacional de Rosario – Argentina
Eduardo Crivelli - CONICET – Argentina
Eduardo Escudero - Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
María Virginia Ferro – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
Nelsys Fusco Zambetoglis – Centro de Investigaciones Precolombinas – República Oriental del Uruguay
Alejandro García – Universidad Nacional de San Juan- Argentina
María Laura Gili – Universidad Nacional de Villa María – Argentina
Ana Igareta – Universidad Nacional de La Plata – Argentina
Alicia Lodeserto – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
Catalina Teresa Michieli – Centro de Investigaciones Precolombinas – Argentina
Fernando Oliva - Universidad Nacional de Rosario – Argentina
Ernesto Olmedo – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
Graciana Pérez Zavala – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
Verónica Pernicone – Universidad Nacional de Luján – Argentina
Mariano Ramos – Universidad Nacional de Luján – Argentina
Flavio Ribero – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
Marcela Tamagnini – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina
Jhon Juárez Urbina - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú
César Gálvez Mora - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú.
Juan Castañeda Murga – Universidad Nacional de Trujillo. Perú.
Régulo Franco- Proyecto Arqueológico El Brujo - Museo de Cao, Fundación Wiese Perú.
Ricardo Morales Gamarra - Universidad Nacional de Trujillo – Perú.
Jorge Gamboa – Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – Perú.
Luis Millones – Universidad Nacional de San Marcos – Perú.
Carlos Wester – Museo Büning, Lambayeque - Perú.
Luis Valle, SIAN, Trujillo – Perú.
María del Carmen Espinoza Córdova – Museo Brüning – Lambayeque - Perú
María Elena Córdova Burga – Patrimonio Cultural- Trujillo – Perú

ANTI

Los trabajos de ANTI, Nueva Era, Volumen 23, Diciembre 2024, fueron presentados en XIX Coloquio Binacional Argentino – Peruano, en Buenos Aires bajo la advocación “Mundo andino-amazónico”. Coordinador: Francisco Jimenez.

In Memoriam Dr. Luis Guillermo Lumbreras.



Co-Edición con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos, Perú) y con la Secretaría de Cultura de Asociación gremial de trabajadores del Subterráneo y Premetro (AGTSyP) (Buenos Aires, Argentina).

8. EDITORIAL

9. EL AMAZONAS, UN RÍO ANDINO

Conferencia

Alberto Chirif

19. UN SUEÑO, UNA ESPERANZA, UNA PROPUESTA

Conferencia

P. Miguel Fuertes O.S.A.

27. CERÁMICA KUKAMA - KUKAMIRIA: EN DEFENSA

DE LA SINGULARIDAD Y DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES DEL ARTE

Conferencia

Gloria Rodríguez

47. OTRA VÍA PARA EXPLORAR E INTERPRETAR

EL MUNDO AMAZÓNICO

María Virginia Elisa Ferro

75. ÉTICA Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL:

LA DIVERSIDAD CREATIVA EN EL ARTE.

CERÁMICA KUKAMA KUKAMIRIA (DPTO. LORETO, PERÚ)

María Laura Gili

95. ARTE KUKAMA KUKAMIRIA

Ana Rocchietti

142. EXPLORANDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CERÁMICA KUKAMA

KUKAMIRIA DESDE LA ARQUEOMETRÍA Y SU POTENCIAL PARA VISIBILIZAR ESTE ARTE COMO BIEN PATRIMONIAL E HISTÓRICO

Melania L. Lambri, Ana M. Rocchietti, Griselda Zelada, Fernando D. Lambri,
Federico G. Bonifacich y Osvaldo A. Lambri.

182. POEMAS PARA UN AÑO OXÍMORON

Patricia Quaranta

**ÉTICA Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL:
LA DIVERSIDAD CREATIVA EN EL ARTE.
CERÁMICA KUKAMA KUKAMIRIA (DPTO. LORETO, PERÚ)**

**ETHICS AND INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE:
CREATIVE DIVERSITY IN THE ART
KUKAMA KUKAMIRIA POTTERY (DPTO. LORETO, PERU)**

**ÉTICA E PATRIMÓNIO CULTURAL IMATERIAL:
DIVERSIDADE CRIATIVA NA ARTE
CERÂMICA KUKAMA KUKAMIRIA (DPTO. LORETO, PERU)**



María Laura Gili
Universidad Nacional de Villa María. Córdoba. Argentina.
marialauragili@gmail.com

Resumen

Se realizan aportes teóricos, en el marco de la ética aplicada, a la propuesta de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la cerámica Kukama Kukamiria (Dpto. Loreto, Perú), testimonio de la diversidad creativa del pueblo peruano y en él, de la humanidad toda. Su reconocimiento implica un acto de reparación histórica, con la preservación y difusión de la diversidad creativa expresada en la cultura originaria del continente que ha llegado a nuestro presente de acción. En los últimos años los estudios culturales y las políticas culturales aplicadas a la gestión de la cultura, han incorporado conceptos como corresponsabilidad, compromiso social, multidisciplinariedad, interculturalidad. Reflexionamos en el marco del pensamiento latinoamericano y la apuesta por la ética social, que parte de considerar sus categorías insertas en instancias históricas y socialmente determinadas. El arte cerámico Kukama Kukamiria y su postulación de declaratoria en cuanto Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, manifiesta un caso de reparación histórica y reconocimiento en plenitud de la humanidad que expresa en su diversidad creativa (Unesco 2001).

Palabras clave: cultura inmaterial; ética; diversidad creativa; cerámica Kukama Kukamiria

Abstract

Theoretical contributions are made, within the framework of applied ethics, to the proposed declaration of intangible cultural heritage of humanity of the Kukama Kukamiria ceramics (Loreto Department, Peru), testimony of the creative diversity of the Peruvian people and in it, of all humanity. Its recognition implies an act of historical reparation, with the preservation and dissemination of the creative diversity expressed in the original culture of the continent that has reached our present day of action. In recent years, cultural studies and cultural policies applied to cultural management have incorporated concepts such as co-responsibility, social commitment, multidisciplinarity, interculturality. We reflect within the framework of Latin American thought and the commitment to social ethics, which starts from considering its categories inserted in historical and socially determined instances. The Kukama Kukamiria ceramic art and its application for declaration as Intangible Heritage of

Humanity, manifests a case of historical reparation and full recognition of the humanity that it expresses in its creative diversity (UNESCO 2001).

Keywords: intangible culture; ethics; creative diversity; Kukama Kukamiria ceramics

Resumo

São feitas contribuições teóricas, no âmbito da ética aplicada, à proposta de declaração do patrimônio cultural imaterial da humanidade da cerâmica Kukama Kukamiria (Departamento de Loreto, Peru), testemunho da diversidade criativa do povo peruano e nele, de toda a humanidade. O seu reconhecimento implica um acto de reparação histórica, com a preservação e divulgação da diversidade criativa expressa na cultura original do continente que chegou aos nossos dias de acção. Nos últimos anos, os estudos culturais e as políticas culturais aplicadas à gestão cultural incorporaram conceitos como corresponsabilidade, compromisso social, multidisciplinaridade, interculturalidade. Refletimos no marco do pensamento latino-americano e do compromisso com a ética social, que parte da consideração de suas categorias inseridas em instâncias históricas e socialmente determinadas. A arte cerâmica Kukama Kukamiria e o seu pedido de declaração como Património Imaterial da Humanidade, manifesta um caso de reparação histórica e de pleno reconhecimento da humanidade que expressa na sua diversidade criativa (UNESCO 2001).

Palavras-chave: cultura imaterial; ética; diversidade criativa; cerâmica Kukama

Introducción

La cerámica Kukama Kukamiria, testimonia la diversidad creativa del pueblo peruano y de la humanidad. Su existencia y la continuidad de su fabricación a inicios del siglo XXI, evidencia la diversidad creativa de la humanidad como una expresión de su particularidad. En aten-

ción a ello, en el presente trabajo se reflexiona en el marco de la ética aplicada, algunos principios aplicables a su propuesta de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, atendiendo el carácter integral y complejo que los estudios sobre la cultura han asumido

en las últimas décadas¹. Observamos algunos elementos de la legislación cultural internacional producidos por organismos de educación y cultura en orden a principios éticos, vinculados a las manifestaciones de la cultura y del pensamiento crítico latinoamericano. Los estudios e investigaciones en contexto latinoamericano, están atravesados por las propias historias nacionales. Aquí, las herencias sociales y la cultura material (expresada en monumentos arquitectónicos, sitios arqueológicos, objetos, etc.) e inmaterial (saberes populares, tradiciones, mitologías) expresan particularidades del curso político económico que los Estados vivieron, como así también, muestran formas de reproducción de lo establecido. Este estado de situación, hace que los planteos éticos no sean solo una herramienta para disolver reclamos sino un instrumento para la generación de nuevas prácticas. El trabajo se estructura en seis partes donde se abordan, en forma sintética, nociones sobre el vínculo entre ética y cultura en términos de ética social; la diversidad

creativa: patrimonio cultural inmaterial y su conceptualización en cuanto herencia social de la humanidad; la Cerámica Kukama Kukamiria en relación a sus particularidades y su historia en contexto amazónico; los conceptos histórico filosóficos de reparación histórica y presente de acción y, finalmente, las recomendaciones recapitulando los criterios de Unesco y de la filosofía contemporánea sobre la cultura inmaterial.

Ética y cultura

Una de las características de la época es la vivencia constante del malestar moral. Las personas conviven con él y, así, siempre tienen la sensación de que deberían actuar distinto a como lo hacen o hicieron (Escalante Gonzalbo, 1999: p. 126). Esto pareciera generar la necesidad de plantear nuevas instancias de reflexión sobre los acontecimientos sociales (Gili, 2020, p. 20). La producción de conocimiento es un acto contextualizado por factores sociales, políticos, ideológicos, necesarios de considerar al momento de postular cualquier instancia de estudio científico (Shuster, 1997). En éste sentido, los cambios dados en las últimas

¹ Un trabajo similar fue publicado en Gili, M.L. Aportes de criterios éticos por la diversidad creativa expresada en la cerámica Kukama Kukamiria, Iquitos, Perú. *Cultura en red*, año VIII, Volumen 13, Octubre 2023.

décadas transcurren en una doble situación de ruptura: histórica y epistemológica, en el decir de Octavio Ianni (2000). En el plano histórico, el cambio operado en la organización del trabajo (del fordismo y el toyotismo), las formas de sociabilidad, en los ideales, en los hábitos, en territorios y fronteras, en naciones y nacionalidades, han ocasionado que las tradicionales formas de pensamiento se vean desafiadas en sus conceptos básicos, provocando replanteos epistemológicos: nación, estado, sociedad, trabajo, producción, desempleo, cultura son solo algunos de los muchos conceptos de las ciencias sociales en replanteo. Todos se originaron en el contexto de las sociedades nacionales; así, el conocimiento acumulado sobre la sociedad nacional no es suficiente para explicar la sociedad global (Ianni, 2000). Sumado, en la actualidad, al creciente impacto de la Inteligencia Artificial en la subjetividad y en las nuevas formas de sociabilidad, con la configuración de un universo múltiple y una sociedad desigual, contradictoria, atravesada por la tecnología, que ve crecer en forma acelerada la oposición entre lo particular y lo universal; entre el exceso de información

(Auge, 2007, p. 103) y la ignorancia: “...en un mundo donde todo está interconectado, el imperativo moral supremo se convierte en el imperativo del saber (Harari, 2022, p. 251).

Los problemas metodológicos que plantea analizar la sociedad global surgen porque la realidad se manifiesta como una totalidad problemática y compleja, atravesada por situaciones particulares igualmente imponentes: bloques geopolíticos, transnacionales, sistemas económicos regionales, organismos internacionales de injerencia local (O.N.U., F.M.I., Banco Mundial, etc.) industrias culturales, Inteligencia Artificial entre otros. La globalización como contexto de época en la segunda mitad del siglo XX, ha ocasionado fuertes transformaciones. En consecuencia, los organismos internacionales sobre educación y cultura, advierten sobre los riesgos que la afectan en sus diferentes manifestaciones, por la creciente tendencia a la homogenización de las expresiones en detrimento de lo particular.

En contexto de globalización neoliberal, se agudiza el vínculo dado entre la práctica científica y su reflexión ética. Las áreas de producción de conocimiento cerca-

nas a problemas de índole social, donde los resultados del conocimiento científico impactan en aspectos relacionados a lo cotidiano, mítico y tradicional de las sociedades o de determinadas comunidades, son las más afectadas. Y esto, para promover una práctica académica orientada a la construcción de una sociedad justa y armoniosa, descolonizada y sin discriminación (Castro Gómez, 2011, p. 163; Quijano, 2011, p. 226), preservando como herencia social y humana, la diversidad cultural (Gili, 2022, p. 26-27). Hacerlo contribuiría con el estudio y uso sustentable de los bienes culturales, en preservación de los derechos de las futuras generaciones (UNESCO, 1997), bajo un sentido de ética social (Arpini 2000).

Al volverse la cultura un elemento sustancial para el desarrollo al servicio de intereses sectoriales, del mercado y de la política gubernamental, la reflexión sobre el vínculo entre cultura, política y ética se vuelve esencial. Es momento de realizar una ciencia social en base a cuestionamientos y preguntas científica y socialmente validas relevantes para los contextos sociales más afectados por políticas de exclusión o bien por el excesivo uso polí-

tico de la cultura (Gili, 2020, p.. 24). La intersubjetividad y el diálogo intercultural serían dos potenciales vías de solución a lo planteado mediante la reflexión permanente. Ellas permitirían la configuración de un marco de principios éticos, que actúen como referencias en instancias dilemáticas de diversidad valorativa.

Diversidad creativa

Patrimonio cultural inmaterial

Desde 2003 la Comisión Internacional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO instaló en la agenda internacional el concepto patrimonio inmaterial y definía al patrimonio cultural inmaterial de la siguiente manera:

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación,

es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.” (Art. 2. Unesco 2003).

Unesco lo considera al mismo tiempo “tradicional, contemporáneo y viviente”, es integrador, transgeneracional y catalizador de sentimiento de identidad colectiva compartida” (Hernández Ayala, 2003); es representativo de tradiciones, técnicas, costumbres propias de una comunidad. Su importancia radica en ser fuente de creación de un especial y particular vínculo entre pasado y futuro. Así genera una especial percepción de la sub-

jetividad en comunidad. En él se incluyen: tradiciones, expresiones orales, memoria colectiva. Ocurre que, la creciente urbanización, industrialización, cambios ambientales y migraciones, amenazan su continuidad (Hernández Ayala, 2003 p. 5). Por ello el incremento de acciones para su resguardo y visibilización.

Lo cultural se manifiesta como producto de sujetos que crean y re-crean sus vidas en el marco de un proyecto vital y como forma de organizar la propia experiencia social. Un instrumento que las personas en comunidad utilizan para participar de un proyecto histórico que involucra junto a las identidades heredadas, las nuevas y emergentes. Con el añadido, en las últimas décadas, de la noción de interculturalidad, producto de la desigualdad social. En la mirada de pensadores latinoamericanos, una perspectiva crítica de la interculturalidad (Walsh, 2006), implica reconocer la dignidad humana en toda su dimensión. Y así, abordar en ella, la diversidad cultural (de lenguas, tradiciones, cosmovisiones) y la desigualdad social (de clases, de poder político).

El patrimonio cultural inmaterial comprende: las artes del espectáculo (música,

danza, teatro, poesía, mascarar, instrumentos musicales, indumentaria); aplicar a ellos valores de mercado y la lógica turística, lo tergiversa y amenaza. La etiqueta “música del mundo”, a su vez, lo homogeniza y amenaza su singularidad. Los usos sociales, rituales y festivos atravesados por la globalización homogeneizante. Los conocimientos sobre la naturaleza y el universo de los pueblos originarios, dan una visión del mundo compartida, así como la medicina tradicional. En cuanto a las técnicas artesanales tradicionales, la cerámica es el ámbito más tangible del patrimonio inmaterial. Se refiere a las técnicas y saberes que permiten la elaboración de recipientes, objetos, arte decorativo. Amenazado por la globalización y el cambio climático, protegerlo implica mantener la comunicación intergeneracional de los secretos del oficio, cuidarlo de la mercantilización, los cambios de hábitos y gustos en usos y costumbres. Estas técnicas expresan diversidad creativa; su desaparición conlleva también a ésta última (Hernández Ayala, 2003, p. 5).

El patrimonio cultural es la herencia colectiva, material e inmaterial, que reci-

mos en tradiciones, costumbres, formas de vivir y convivir, expresiones distintivas que nos permiten identificarnos y sentirnos parte de una comunidad determinada. En Latinoamérica, la diversidad es constitutiva de nuestros países. El mestizaje cultural, sus experiencias y expresiones tienen raíces comunes, como la fuerte religiosidad popular. Está compuesto por los bienes materiales y simbólicos que la sociedad produce, usa, le otorga significado y descarta, en los diferentes momentos de su devenir histórico. Es la memoria colectiva que engloba la suma de manifestaciones de la acción humana y que constituyen la base de diferenciación de cada sociedad, su identidad, en un marco de integración con el ambiente social y natural.

Si bien los elementos que constituyeron el patrimonio cultural, la herencia social en América Latina, son resultado del proyecto político del sector hegemónico que construyó el Estado nacional a finales del siglo XIX y se mantuvo en el poder en el transcurrir del tiempo, utilizándolo como instrumento de legitimación. El Estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial, municipal) recupera y conserva bie-

nes culturales para reafirmar su poder, resignificándolo en cada nueva instancia histórica con prácticas de exclusión de los sectores populares, en tanto el patrimonio que se conserva y restaura no le es propio. En los finales del siglo XX esta situación comenzó a revertirse, ampliando la conceptualización e incluyendo a sectores de la población antes invisibilizados. Aún así, el fenómeno de la patrimonialización de la cultura, incrementado en los inicios del siglo XXI en relación a los Bicentenarios, sigue reflejando intereses de sector.

La amenaza constante de desaparición y extinción de la diversidad cultural en sus diferentes manifestaciones (físicas, materiales, lingüísticas, simbólicas, etc.), plantea la urgencia de acciones en su resguardo, especialmente en aquellos casos identificados como más frágiles y vulnerables. El pueblo Kukama Kukamiria, en la Amazonia peruana, es un ejemplo de ello en su producción cerámica y en toda su existencia actual.

Cerámica Kukama Kukamiria

Los Kukama Kukamiria y los Omagua (Aparicio y Bodmer, 2009, p. 205) son en Perú, los únicos grupos registrados

hablantes del Tupi Guaraní, familia lingüística constituida por 53 lenguas amerindias habladas en Argentina, Bolivia, Perú, Brasil, Colombia, Guayana Francesa, Paraguay, Uruguay y Venezuela (Mayor Aparicio y Bodmer, 2009, p. 205). Habitan, en su mayoría, en la Región de Loreto y en la región Ucayali, en la Amazonia peruana. Actualmente, las comunidades que se encuentran en los ríos Huallaga, zonas del Marañón y del Ucayali cuentan con títulos de propiedad de las tierras. Las comunidades que habitan la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, carecen del título siendo esas las tierras que ocuparon ancestralmente (Mayor Aparicio y Bodmer, 2009, p. 207). La familia Tupi Guaraní es la más importante y de mayor extensión en el territorio de América del Sur. Históricamente, es un grupo que testimonia el carácter migrante de los Tupi Guaraní.

Fueron expuestos a sometimientos diversos desde la entrada de los misioneros en los siglos XVII y XVIII, y luego al trabajo forzado por patronos caucheros y comerciantes (Mayor Aparicio y Bodmer, 2009, p. 210). Llegaron a la década de 1970 como “mestizos ribereños”, con

fuerte olvido de su cultura y lengua. Hacia 1980, reunidos en la Federación Kukama Kukamiria (FEDECOCA), eran 35 comunidades, actual Tipishca, sobre la margen derecha del río Huallaga. En 1990 se afiliaron a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), (Mayor Aparicio y Bodmer, 2009, pp. 210-211). En el trabajo de registro realizado sobre la colección de obras procedentes de tres familias de Padre Cocha y Santo Tomas, conglomerados urbanos vinculados a los ríos Nanay y zonas alejadas al Amazonas (Rocchietti 2023, p. 116), Rocchietti caracteriza a la producción cerámica Kukama a partir de su “singularidad formal y estética” (Rocchietti, 2023, p. 116). Su cerámica reúne sustancias, formas y efectos. La sustancia es el barro de las barrancas y bordes de cochas; la ceniza de corteza de árbol y leña. Las formas son las ollas de tamaño importante, cántaros-cuencos y figuras modeladas. Los efectos están dados en los pasos del trabajo: hoguera, lumbre, llamas, carbones. Todos ellos expresan un lenguaje particular (Rocchietti 2023, p. 120). Generan palabras, las tres operaciones “suponen categorías de pensamiento y

de acción” (Rocchietti 2023, p. 121). Los Kukama Kukamiria, sostiene la autora, expresan la existencia resiliente de población indígena inserta en un presente complejo: “...un proletariado étnico inserto en una contemporaneidad problemática desde el punto de vista humano y ambiental” (Rocchietti 2023, p. 117). Son el remanente de la cultura guaraní en la región de Loreto insertos en una modernidad amazónica atravesada por la pobreza, la escolaridad incompleta, los trabajos asalariados y cuentapropistas (Rocchietti 2023, p. 118). Rocchietti sostiene:

“El encanto es el otro lado de las cosas, el otro mundo del mundo: animas, espíritus, almas, madre de las cosas. Todo tiene un revés mágico. Este es el núcleo de la experiencia significativa Kukama”. (Rocchietti 2023, p. 138).

Por lo cual, cada pieza es por sí misma y es otra cosa. El arte Kukama y su aporte, la cerámica, expresa el sostén del pasado y la ancestralidad. En cada pieza se funden contenido histórico y simbólico con ancestralidad.

Reparación histórica

Toda acción de reparación histórica para con los pueblos indígenas de América Latina, adquiere relevancia por la profundidad histórica del problema. Avanzar en soluciones consensuadas con todas las partes involucradas, sería una potencial salida de las instancias de malestar social que manifiestan los descendientes de las sociedades originarias históricamente excluidas, explotadas, silenciadas, reprimidas por las diferentes formas del estado occidental (colonial, republicano, moderno, neoliberal).

El Estado no puede eludir su responsabilidad histórica para con los pueblos indígenas que han sido excluidos, sistemáticamente, desde la forma estatal colonial a la moderna. Tampoco los investigadores en ciencias sociales, en ejercicio de su profesión, pueden soslayar que sus objetos de estudio, son producto de sociedades sometidas a vínculos de desigualdad social y política.

Hay nociones que se imponen al procurar soluciones a los dilemas éticos planteados al momento de realizar estudios que involucren pueblos originarios, a saber: reparación histórica, restitución restos óseos

(Endere y Ayala, 2012, p. 40) y de bienes culturales obtenidos en condiciones de colonialismo. Para la narrativa histórica tradicional no fue común referirse a los pueblos originarios. Con sustrato positivista y liberal, acompañó la formación del estado-nación moderno, ignorando la existencia de una sociedad originaria en el territorio o bien construyendo imágenes estereotipadas de la misma: bárbara, salvaje, primitiva. La historia de los pueblos originarios quedó desplazada de la historia. Recuperar su narrativa histórica para la historia tiene doble sentido (Mandrini, 2012, p. 15): historiográfico y ético.

Desde la última década del siglo XX se realizan acciones estatales en relación a la reparación histórica con los pueblos originarios del continente. La reparación histórica va orientada a dar mayor visibilidad de la cuestión indígena en cuanto componente del patrimonio cultural, la identidad y cultura (Curtoni y Chaparro, 2011, p. 2). Las políticas de Estado por la reparación histórica implican, en simultáneo, “visibilización genérica” e “invisibilización específica” (Curtoni y Chaparro, 2011, p. 3) dado que generan acciones concretas sobre lo indígena al mismo

tiempo que ocultan u omiten reclamos y necesidades actuales de las comunidades descendientes. Lo cual deriva en la patrimonialización de sujetos, hechos, luchas, reivindicaciones del mundo indígena.

En trabajos anteriores hemos abordado el fenómeno de la patrimonialización de elementos culturales (Gili, 2020). Originado en el siglo XIX, también se presenta en la actualidad. En el siglo XIX, los objetos culturales y su capacidad de condensar cierto conocimiento del pasado, sirvieron para legitimar acciones estatales en el marco de la formación de los estados modernos. En la actualidad, los bienes culturales se han transformado en recursos para el disfrute social y económico y son objeto de nuevas formas de patrimonialización, renovadas en sus estrategias. Así, por ejemplo, el otorgamiento de significación diferente a ciertos eventos del pasado en función del uso de paradigmas nuevos; o la necesidad de optar entre los bienes a conservar y poner a disposición del disfrute social (Gili, 2020, p. 25). Frente a lo cual cabe preguntarse si no sea ya excesiva la patrimonialización de la cultura, tal vez especialistas y gestores culturales deban revisar acciones al respecto. Acor-

damos con Villaseñor y Zola Márquez (Villaseñor y Zola Márquez, 2012, p. 2) cuando llaman la atención sobre el ejercicio del poder implícito en toda patrimonialización. Al intervenir instituciones y gestores culturales en la declaración patrimonial de prácticas culturales, están asignando sentidos no siempre relacionados con las nociones originarias de sus productores. Y ello, por el incremento de gestiones gubernamentales cada vez más mercantilizadoras de la cultura y las herencias sociales comunitarias. En el marco de un neoliberalismo consumidor compulsivo, que utiliza la cultura como insumo dinamizador, funcional a las nuevas reglas del biopoder (Aguirre, 2018, p. 13). En este contexto, una decisión ética, con base en principios de compromiso social, responsabilidad y solidaridad, revisaría las acciones patrimonialistas para recuperar el sentido de ampliación de la memoria social e histórica que implican; con mayor inclusión en las narrativas históricas de los sectores excluidos de las mismas y con mayor compromiso social y político, frente a la generación de un conocimiento social que, siempre, es compartido.

Presente de acción

El desafío de reflexionar sobre posibles principios aplicables a la cultura inmaterial expresada en la cerámica Kukama Kukamiria ha de considerar diferentes aspectos. En efecto, las potenciales soluciones a los dilemas éticos planteados en instancias de investigación social que involucran las herencias sociales y la cultura inmaterial, han de tener en cuenta la profundidad histórica del problema social en Latinoamérica y la complejidad de las nuevas realidades. Entendemos que contemplarlas en el marco de aplicación de principios éticos facilitaría la construcción de nuevos conocimientos que des-enmascaren lo convencional, las opciones ya establecidas y las acciones patrimonialistas cada vez más sostenidas. Los criterios a adoptar deberían consignar los diferentes aspectos que involucran valores y condiciones de distintas perspectivas y formas de pensamiento (Gili 2023, p. 218). Esto porque los afectados en el estudio y la gestión de bienes culturales provienen de marcos de referencia diversos: crítico, tradicional, mítico, etc. Por ello es necesario fundar una ética propia a

las condiciones del mundo contemporáneo, tecnologizado y planetarizado -era tecnocrática- con sectores sociales en reclamos de demandas históricas -pueblos originarios- con acciones humanas irreversibles y acumulativas, en el marco del ser colectivo y actuar colectivo, con una ciencia social que formule preguntas científica y socialmente relevantes a los contextos sociales y políticos del presente y pasado que estudian.

Teniendo en cuenta los documentos de Unesco, sobre las manifestaciones de la cultura popular y tradicional, la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, París, 1989, define lo siguiente:

“La cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social.” (Unesco, 1989).

En la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, París, 2001, se postulan que la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad, ha de ser protegida para dar espacio al pluralismo cultural; los derechos humanos como garantes de la diversidad cultural, derechos culturales y diversidad cultural; el patrimonio cultural como fuente de creatividad; como así también, se han de debatir principios y normas entorno a la creatividad y diversidad cultural, respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente de los pueblos indígenas.

Y señala:

“La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos indígenas.” (Art.4 Unesco, 2001).

A su vez, en la Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones

Actuales para con las Generaciones Futuras, Unesco, París, 1997, se señala y postula tener en consideración las necesidades e intereses de las generaciones futuras, su libertad de elección, la perpetuación de la humanidad, diversidad cultural y patrimonio cultural en cuanto patrimonio común a la humanidad.

Por su parte, la Declaración de Principios Éticos en relación con el Cambio Climático, Unesco, París, 2017, plantea criterios éticos orientadores de acciones y toma de decisiones en la formulación de políticas para la prevención de daños, precaución, equidad y justicia, desarrollo sostenible, solidaridad, aplicación de conocimiento científico e integrales en la toma de decisiones:

“Al responder al cambio climático, otorgar prioridad a las necesidades de los grupos vulnerables, que incluyen, entre otros colectivos, a personas desplazadas y migrantes, comunidades locales y poblaciones indígenas y personas con discapacidad, teniendo en cuenta la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad in-

tergeneracional.” (Art. 10. Unesco, 2017).

En la recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, Unesco, Paris, 2021, se observa lo siguiente:

“Aborda la ética de la IA como una reflexión normativa sistemática, basada en un marco integral, global, multicultural y evolutivo de valores, principios y acciones interdependientes, que puede guiar a las sociedades a la hora de afrontar de manera responsable los efectos conocidos y desconocidos de las tecnologías de la IA en los seres humanos, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas...” (1.1 Unesco 2021).

Dado que la Cerámica Kukama Kukamiria expresa un ejemplo pervivencia de una expresión cultural con profundidad histórica, demanda acciones de reparación histórica para con los pueblos indígenas de América Latina:

“...la cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan

de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras”. (Unesco, 1989).

Por ello es urgente propiciar el registro e identificación (descripción, catalogación, inventario, conservación, documentación, etc.) de toda forma de expresión material e inmaterial de la cultura popular y sus formas tradicionales (Unesco 1989). Acciones que se realizan en la experiencia de constitución del Museo Universitario de la Amazonia Peruana, de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (Aguilar, 2022, p. 16; Aguilar *et al* 2020), con colecciones que resumen los vínculos entre la selva, los ríos, las comunidades urbanas y rurales de la Amazonia y su gente en la región loreana.

Recomendaciones finales

La cerámica del pueblo guaraní Kukama Kukamiria, en la Amazonia loreana,

Perú, es en sí misma, expresión de la diversidad creativa de la humanidad. Atendiendo a la profundidad histórica que encierran las expresiones culturales de los pueblos indígenas latinoamericanos y sus demandas por reparación histórica, se han planteado aquí una serie de sugerencias tomadas de los documentos de Unesco y del pensamiento social crítico contemporáneo. En tal sentido, se recomienda atender la dinámica global actual, con amenazas de desaparición y extinción de la diversidad expresiva de la humanidad con acciones de resguardo a testimonios de condiciones humanas básicas (Unesco, 2001); el carácter integral de la cultura, observando los bienes culturales en plenitud de sus contextos de producción y estudio; considerar las generaciones futuras y su libertad de elección y perpetuación de la humanidad (Unesco, 1997); atender la originalidad y pluralidad en el tiempo de las manifestaciones humanas; promover la diversidad cultural y, en ella, al patrimonio cultural como fuente de creatividad; respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de los pueblos indígenas del continente; recordar como imperativo

ético el respeto de la dignidad humana, el compromiso sobre derechos humanos y libertades fundamentales, los derechos de los pueblos indígenas por la vulnerabilidad de sus expresiones (Unesco, 2001, art. 4) y el imperativo moral del saber (Harari, 2022); desarrollar acciones de prevención de daños, precaución, equidad y justicia, desarrollo sostenible, aplicación de conocimiento científico en la toma de decisiones, diseño y aplicación de políticas (Unesco, 2017); contemplar los efectos conocidos y desconocidos sobre la dignidad humana de las tecnologías de la Inteligencia Artificial en los seres humanos, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas (Unesco, 2021); alentar el registro e identificación (descripción, catalogación, inventario, conservación, documentación, etc.) de toda forma de expresión material e inmaterial de la cultura popular y sus formas tradicionales (Unesco, 1989). Considerar que los cambios fundamentales de la actualidad, el cambio climático por ejemplo, afectan particularmente a las mujeres vulnerables, mujeres indígenas entre ellas. Las medidas a aplicar, deben tenerlas en especial

ponderación siendo multiculturales, pluralistas e interculturales (Unesco, 2017).

Todo ello en el afán de contribuir con acciones de reparación histórica en la promoción, sensibilización y visibilización, de toda forma de diversidad creativa expresada en la cultura originaria del continente, que ha llegado a nuestro presente de acción.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Y., S. Cornero, M. T. De Haro, M. L. Gili, A. Ponce Y C. Varela. (2020). Un Museo Universitario Amazónico: Desafíos y proyecciones para su creación. En *Anti*, Nueva Era, Julio, Volumen 17: Pp. 14-32.
- Aguilar, Y. (2022). Museo universitario de la universidad de la amazonia peruana. Potenciales museológicos. *Revista Cultura en Red*, Año VII, Volumen 11, julio 2022: Pp.15-30. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>
- Aguirre, P. (2016). Prólogo. En Fisher, M. 2016. *Realismo Capitalista ¿No hay alternativa?* Pp. 9-21, Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Arpini, A. (2000). Identidad y universalidad. Dos momentos en la historia de las ideas latinoamericanas. En: Michelini, D. y otros (comp.), *Identidad e integración intercultural*. IV Jornada internacionales Interdisciplinarias. Río Cuarto 3 al 5 de noviembre de 1999. (Pp 191-198). Río Cuarto: Ediciones del ICALA.
- Auge, M. (2007). Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana. *Contrastes: Revista cultural*. N°. 47: Pp. 101-107.
- Castro Gómez, S. (2011). Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus: Pp. 163-180.
- Curtoni, R. y M.G. Chaparro. (2011). Políticas de reparación: reclamación y re-entierro de restos indígenas. El caso de Gregorio Yancamil. *Corpus archivos virtuales de la alteridad americana*, Volumen 11, N° 1. Enero/Julio.

- Endere, M.L. y P. Ayala. (2012). Normativa Legal, Recaudos Éticos y Práctica Arqueológica. Un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. Volumen 44, N° 1: Pp. 39-57.
- Escalante Gonzalbo, F. (1999). *Una idea de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Fernández Martínez, V. (2006). *Una arqueología crítica. Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*. España: Editorial Crítica.
- Gili, M. L. (2020). *Patrimonialización de la cultura. Dilemas éticos en torno a la herencia social, su registro, estudio y gestión*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Gili, M.L. (2023). Ética, historia y herencias sociales en la práctica de la investigación. En Michelini, D. J. Wester y M. Bonyuan (Eds) *Democracia. Crisis, desafíos, perspectivas*. XXVIII Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALE - Río Cuarto, 8 al 10 de noviembre de 2023. Río Cuarto: Ediciones del ICALE, Pp. 212-219.
- Harari, Y. N. (2022). *21 lecciones para el siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Debate.
- Hernández Ayala, L. (2011). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? *Boletín del Centro de Investigaciones y Documentación. Instituto Cervantes*. N°4. www.cervantes.es
- Ianni, O. (2000). *Enigmas de la modernidad-mundo*. México: Ediciones Siglo XXI.
- Mandrini, R. (2012). *La Argentina aborigen. De los primeros pobladores a 1910*. Colección Biblioteca Básica de Historia. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Mayor Aparicio, P. y R. E. Bodmer. (2009). *Pueblos Indígenas de la Amazonia Peruana*. Iquitos: Editorial CETA. Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
- Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales; perspectivas latinoamericanas*. Pp. 219-264. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

- Rocchietti, A.M. (2023). Cerámica Kukama Kukamiria. Análisis de una ilusión. En ANTI 20. Nueva Era. N° 1. Junio: Pp 114-146.
- Shuster, F. (1997). El método en las ciencias sociales. Buenos Aires: Editores de América Latina.
- Villaseñor Alonso, I. y E. Zolla Márquez. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. En Cultura y representaciones sociales. (Pp 75-101). Marzo. México: Revista Electrónica de Ciencias Sociales. Vol. 6, N°12.
- Walsh, C. (2006). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. En Walsh, C., García Linera, A. Y W. Mignolo. *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- cional de la Amazonía Peruana / Centro de Investigaciones Precolombinas.
- UNESCO (1989). Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, Paris.
- UNESCO (1997). Declaración sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras, Paris.
- UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, Paris.
- UNESCO (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Paris.

Documentos

- Rocchietti, A.M. Grandez Cárdenas, T. Cárdenas Greffa, A. (direc.) 2022/2023. Arte cerámico Kukama Kukamiria patrimonio de la humanidad. Proyecto de investigación binacional Universidad Na-

UNESCO (2017). Declaración de Principios Éticos en relación con el Cambio Climático, Paris.

UNESCO (2021). Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, Paris.

Recibido: 30 de noviembre 2024.

Aceptado: 20 de diciembre 2024.

ANTI

